



## Cristina Narbona y Juan Alberto Belloch presentan el convenio para la recuperación de riberas con motivo de la Expo 2008

- El convenio, aprobado hoy por el Consejo de Ministros, supone una inversión de 132 millones de euros, de los que el Ministerio de Medio Ambiente aportará 101 millones y el Ayuntamiento de Zaragoza, los 31 millones restantes
- Además, prevé una addenda, que se incluirá en el futuro, para la realización de dos actuaciones pendientes, por un importe de 23 millones de euros, cuya ejecución y financiación corresponde al Ministerio de Medio Ambiente

**29 jul. 05.-** La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, y el alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, han presentado hoy el convenio de colaboración entre ambas instituciones para la recuperación de riberas fluviales y del Canal Imperial de Aragón, con motivo de la Expo 2008, que hoy mismo ha sido aprobado por el Consejo de Ministros.

El convenio tiene por objeto el desarrollo del protocolo general de financiación de la exposición Internacional 2008 que el Gobierno de España, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza acordaron el 26 de noviembre de 2004, en lo que hace referencia a:

- Riberas del Ebro: adecuación del tramo urbano.
- Restauración de los ríos Gállego y Huerva, en los tramos correspondientes al término municipal de Zaragoza.
- Canal Imperial de Aragón: tramos urbanos y periurbanos.

El presupuesto del convenio asciende a 132 millones de euros, de los que 101 millones corresponden a actuaciones a realizar por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de



la Confederación Hidrográfica del Ebro, y 31 millones corresponden a las actuaciones que llevará a cabo el Ayuntamiento de Zaragoza.

Además, en el propio convenio se fija que el Consistorio zaragozano aportará en los proyectos a realizar por el Ministerio, los suelos que no sean Dominio Público Hidráulico.

En el mismo texto se plantea como fecha de finalización de las obras el 30 de marzo de 2008.

El convenio señala que ambas instituciones acuerdan distribuir la ejecución de las actuaciones en una proporción aproximada del 80/20 (80% Ministerio de Medio Ambiente y 20% Ayuntamiento de Zaragoza) del total de 155 millones de euros en que se evalúa el conjunto. El texto prevé que se elaborará una addenda para la realización de dos actuaciones pendientes (U11, Balcón de San Lázaro y U25, margen izquierda del Canal en la zona sureste del barrio de San José), por un importe de 23 millones de euros, cuya ejecución y financiación corresponderá al Ministerio de Medio Ambiente.

La firma de esta addenda se concretará cuando el Ayuntamiento de Zaragoza disponga de los terrenos necesarios para las actuaciones a realizar y pueda, así, aportarlos.

### **Actuaciones a realizar por el Ministerio de Medio Ambiente**

- Riberas del Ebro, adecuación del tramo urbano: U1, tramo entre el puente de la autopista y la Almozara margen derecha; U3, triángulo de la Almozara; U4 y U5, parque de la Almozara (El Soto-Tiro Pichón-Playa de Los Ángeles); U7, Echegaray-San Pablo (entre plaza Europa y puente de Santiago); U8, zona del club deportivo Helios (entre puente de la Almozara y avda. de Los Pirineos); U10, arboleda de Macanaz; U12, zona de Tenerías-Las Fuentes; U13, zona entre los puentes del Pilar y de la Unión en margen izquierda; y U14, zona entre los puentes de la Unión y M. Jiménez Abad en margen izquierda.
- Restauración de riberas de los ríos Gállego y Huerva: U16, tramo Bº Peñafior autopista A2; U17, tramo autopista A2 desembocadura del río Gállego; U18, tramo Fuente de la Junquera; y U19, tramo Parque Primo de Rivera.
- Canal Imperial, tramos urbanos y periurbanos: U20, zona entre autopista y depósito de Casablanca, margen izquierda; U21, adecuación del entorno de los



depósitos de Casablanca; U22, acondicionamiento de márgenes en zona de Casablanca y de las esclusas de San Carlos; U23, mejora y acondicionamiento de las márgenes del Canal Imperial de Aragón entre el río Huerva y la Vía Ibérica; U26, margen derecha del Canal en barrios de Torrero y La Paz; U27, proyecto de adecuación del entorno del Canal Imperial en su intersección con la ronda de la Hispanidad; y U29, corredor verde del Canal entre Ronda de la Hispanidad y La Cartuja y acondicionamiento de esclusas y pinar de Valdegurriana.

### **Actuaciones a realizar por el Ayuntamiento de Zaragoza**

- Ribera del Ebro, azud del Ebro: U6, fachada sudoeste del Actur; U9, Echegaray-Pilar (entre los puentes de Santiago y del Pilar); U15, azud del Ebro.
- Canal Imperial: U24, tramo afección Ronda de la Hispanidad, ampliación del Parque Primo de Rivera; y U28, Parque Calaverde.